

Open Science para mejorar nuestro sistema de ciencia

Pilar Rico Castro (@PilaRicoCastro)

Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

La carrera académica y científica en España

Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)

Santander, 6 septiembre 2023



Política nacional de ciencia abierta



Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 (EECTI)



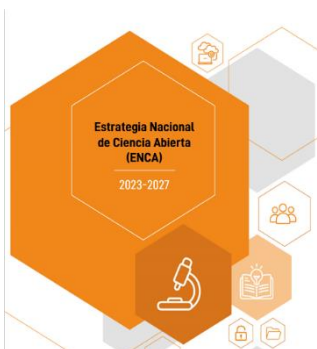
Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023 (PEICTI)



Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2022



Ley Orgánica del Sistema Universitario 2023



Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA)



La acción pública a favor de la ciencia abierta



ESTRATEGIA NACIONAL DE CIENCIA ABIERTA (ENCA) 2023 – 2027

EJE A

Infraestructuras digitales para la ciencia abierta

EJE B

Gestión de datos de investigación siguiendo los principios FAIR*

EJE C

Acceso abierto a publicaciones científicas

EJE D

Incentivos, reconocimientos y formación.

MISIÓN

La Estrategia Nacional de Ciencia Abierta (ENCA, la Estrategia) 2023-2027 tiene la misión de fortalecer la calidad, la transparencia y la reproducibilidad de la actividad científica en España, de mejorar la difusión entre el personal científico y la transferencia a la sociedad y de diseñar las vías por las que nuestro país da respuesta a los retos que tiene la comunidad científica española ante este nuevo paradigma global.

<https://www.ciencia.gob.es>

EJE A

INFRAESTRUCTURAS DIGITALES

Identificación de las **infraestructuras digitales** tanto nacionales como de participación internacional necesarias para la implementación de la ENCA

Generación y mantenimiento de nuevas infraestructuras digitales de almacenamiento y preservación de resultados de investigación

Financiación de las infraestructuras digitales para la ciencia abierta

Interoperabilidad de todas las infraestructuras digitales de ciencia abierta que garantice su sostenibilidad y facilite la integración de datos y servicios en la *European Open Science Cloud* (EOSC)

Resultado esperado:

Disponibilidad de infraestructuras digitales interoperables y plenamente operativas con capacidad suficiente para implementar las políticas nacionales, europeas e internacionales en materia de ciencia abierta, incluyendo su integración en el ecosistema internacional y, cuando proceda, en la European Open Science Cloud (EOSC).



EJE B

GESTION DE DATOS INVESTIGACIÓN FAIR

Creación, reconocimiento y promoción de los perfiles profesionales de apoyo a la gestión de datos de investigación dentro del SECTI.

Mejora de la comunicación de los resultados científicos: además de las publicaciones, incluir datos de investigación y otros objetos digitales.

Fortalecimiento del marco legal y los mecanismos que faciliten el acceso abierto a los datos de investigación.

Resultado esperado:

Implantación de una metodología de gestión de los datos de investigación generados por el SECTI, de acuerdo con los principios FAIR, que garanticen su localización, accesibilidad, interoperabilidad y reutilización



ACCESO ABIERTO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

Cumplimiento del mandato nacional de acceso abierto, reforzando los incentivos y la formación del personal investigador para facilitar el depósito.

Evaluación de la política nacional de acceso abierto para conocer el éxito de las medidas y poder reforzar los incentivos en caso necesario

Negociación de acuerdos nacionales de acceso a contenidos científicos que garanticen las mismas condiciones para el personal investigador de todo el SECTI respecto al acceso y depósito de publicaciones.

Diversificación de mecanismos de publicación de resultados de investigación, apoyando la existencia de herramientas de difusión complementarias o alternativas a las revistas científicas comerciales como las plataformas de publicación.

Fortalecimiento del marco legal y de los mecanismos que faciliten el **acceso abierto a las publicaciones científicas**

Resultado esperado:

Cumplimiento del mandato de acceso abierto e inmediato por defecto en las publicaciones científicas, eliminando las barreras de acceso para toda la ciudadanía



INCENTIVOS, RECONOCIMIENTO Y FORMACIÓN

Fortalecimiento del conocimiento científico sobre ciencia abierta.

Consideración de **las prácticas de ciencia abierta para la financiación pública de la I+D.**

Adecuación de los **procesos de evaluación del mérito** docente e investigador a los parámetros de la ciencia abierta.

Generar mecanismos para difundir la idea de que la **ciencia abierta es ciencia excelente.**

Formación a personal investigador y evaluador de las comisiones de evaluación del mérito investigador, de la carrera académica y de los paneles de concesión.

Resultado esperado:

Dotar al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación de un nuevo sistema de evaluación de la actividad investigadora concordante con los principios de la ciencia abierta y de la formación necesaria para su implementación



Hacia dónde caminamos

Conclusiones del Consejo sobre Evaluación de la Investigación e Implementación de la Ciencia Abierta (10 junio 2022)

- ✓ Modificar el sistema de reconocimiento del mérito investigador -> COARA

Conclusiones del Consejo sobre High-quality, transparent, open, trustworthy and equitable scholarly publishing (23 mayo 2023)

- ✓ Fortalecer el modelo no comercial de publicación y comunicación de resultados de investigación.

Gracias

@PilaRicoCastro

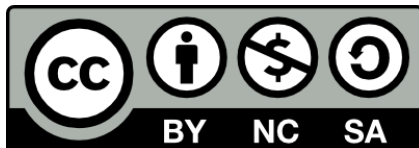
Responsable Unidad Acceso Abierto, Repositorios y Revistas

Experta Nacional Comité de Programa *Research Infrastructure* en HE

Representante nacional en el *EOSC Steering Board*

Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

<https://www.fecyt.es/>



Síguenos:



<https://www.facebook.com/fecyt.ciencia>



https://twitter.com/FECYT_Ciencia



https://www.instagram.com/fecyt_ciencia



<https://www.youtube.com/FECYT>